

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA****CASA PROVINCIAL DE MATERNIDAD****INSTITUTO DE MATERNOLOGÍA**

Director Médico : Prof. S. DEXEUS

Escuela de Tocoginecología para Licenciados en Medicina

Escuela Oficial de Matronas



XIII CURSO DE TOCOGINECOLOGÍA

para posgraduados

a cargo del Profesor S. Dexeus Font

con la colaboración de los

Doctores : Carbonell Juanico, Director Médico del Instituto de Puericultura; Ballabriga Aguado, Jefe del Servicio del Centro de Prematuros; Beltrán Codina, Profesor de Sala (Odontólogo); del Llano Sánchez, Profesor de Sala (Radiólogo). Médicos numerarios : Carceller Blay, Fuster Chiner, Guilera Vallhonrat (Tocoginecólogos), Compañó Cardús (Internista), Balanzó Cabot (Pediatria). Médicos agregados : Dexeus Triás de Bes, Fortó Schwartz, Ros Orobitg, Roig Piera, Sas de la Encina (Tocoginecólogos), Ortiz de Zeballos (Internista), Pérez del Pulgar (Pediatria). Médicos especialistas : Queralt Ballesté (Anatomía Patológica), Torner Soler (Cardiología), Gubern Salisachs (Cirugía infantil), Bruguera Font (Urología), Lamote de Grignon (Neurología), Sobregrau Augé (Cirugía vascular), Segur Ferrer (Colpocitología).

BARCELONA

1961



R. 9.702

Finalidad y característica del curso

Especialización de postgraduados

Tiempo: 15 de enero a 15 de julio.

Número de alumnos: limitado a seis.

La limitación de alumnos y el tiempo que se dedica a ellos permite que asistan sólo dos alumnos a cada Pabellón, pudiendo ser guiados debidamente por el Jefe clínico correspondiente.

Por las mañanas, la asistencia es obligatoria de ocho a trece.

Durante estas horas, el tiempo es distribuido entre :

1. Visita a las púérperas o postoperadas ginecológicas, efectuando las curas para las que vaya siendo capacitado el alumno.
2. Asistencia durante todo el semestre a los Dispensarios Obstétricos y Ginecológicos. (En éstos, un trimestre al de Esterilidad y dos al de Ginecología.) Completarán las exploraciones clínicas con el conocimiento de las técnicas complementarias de diagnóstico : anatomía patológica, colposcopia, colpocitología, etc.
3. Acudirán al Departamento de Radiología para la revisión de radioscopias de las embarazadas, técnica de las radiopelvimetrías e histerosalpingografías, prueba de Czepa, etc.
4. Observación en las sesiones operatorias y ayudantías de las mismas.
5. Sesiones de formación técnica : lecturas, presentación de enfermas, estadística. La anatomía patológica de la especialidad merece atención preferente.
6. Conocimiento de la Patología del recién nacido, a cargo de especialistas pediatras agregados a estos Servicios.
7. Durante el tiempo de permanencia en el Servicio, el cursillista debe llevar a cabo un trabajo científico, cuya publicación es condición precisa para la obtención del Certificado de asistencia al Curso, que se libra a la terminación del mismo.

Por las tardes, asistencia obligatoria al Servicio hasta haber asistido a un mínimo de treinta partos, de los que deberán llevar libro de observaciones. En el tiempo libre reconocerán periódicamente a las gestantes acogidas en las Clínicas.

Una vez asistidos estos treinta partos se permitirá al cursillista la realización de las prácticas operatorias fundamentales de la especialidad, bajo la guía de los Jefes clínicos y de los señores Médicos internos.

La posibilidad de practicar estará en relación directa con el tiempo que el alumno invierta en los Servicios.

Se dará a cada alumno un programa detallado de los temas de las lecturas. De las mismas se hará un extracto. La presentación de este programa con los resúmenes de las lecturas, del libro de observaciones de partos y de las intervenciones que vean, ayuden o lleven a cabo, son requisito indispensable para aprobar el Curso.

La finalidad de este curso es proporcionar a quien desee ejercer la Obstetricia y Ginecología los conocimientos básicos que constituyen la primera etapa de la especialización.

El carácter del curso, su duración y la naturaleza de los conocimientos que el alumno pueda adquirir le capacitan para la finalidad anteriormente citada.

CONDICIONES

Abonar 3.000 ptas. en concepto de matrícula.

Presentar :

Instancia solicitándolo a la Muy Ilustre Junta de Gobierno de la Casa Provincial de Maternidad, haciendo constar los méritos y aptitudes que crea reunir para la obtención de plaza.

Límite de inscripción hasta el 31 de diciembre de 1960.

Para inscripciones y demás detalles dirigirse a las Oficinas de la Casa Provincial de Maternidad (Las Corts de Sarriá, avenida de la Victoria, Barcelona).

Para información de carácter médico dirigirse a la Secretaría de la Dirección Médica.

FU-10-68



57928 C. P. Caridad. Imp. Escuela